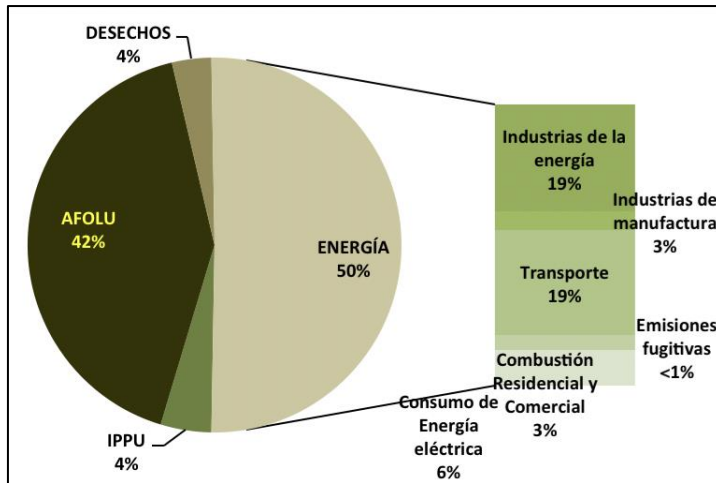


El estado de Oaxaca se localiza en el sureste de México, se caracteriza por una gran diversidad cultural y biológica. Tiene una superficie aproximada de 93,757 km², siendo el 5º lugar en extensión nacional. El relieve es muy accidentado y predominan las sierras, por esta razón cuenta con una variedad de climas y tipos de vegetación. El principal uso de suelo es forestal (53%) le sigue pecuario y agrícola. En Oaxaca viven cerca de 4 millones de personas, que en contraste con la gran riqueza natural y cultural, más de 70% viven en condición de pobreza. El PIB en 2016 representó una contribución del 1.5%.



En 2013 en Oaxaca se emitieron 19 millones tCO₂e, que contribuye al 2.8% de las emisiones nacionales; la intensidad de carbono fue de 1,000 dólares/tCO₂e y su emisión *per cápita* de 4.8 tCO₂e. Las principales categorías que contribuyen significativamente son Energía y AFOLU, que aportan el 92% del total emitido. Tal como establece la Ley Estatal de Cambio Climático, se diseñó el Programa Estatal de Cambio Climático (PECC) donde se definen metas y medidas de mitigación y adaptación. Para la

Medición, Reporte y Verificación se deberá elaborar inventarios de emisiones. El PECC establece 6 ejes estratégicos para mitigar emisiones:

1. Energías renovables.
2. Movilidad integral urbana.
3. Eficiencia energética en vivienda y servicios.
4. Aprovechamiento energético de residuos.
5. Reducción de carbono negro.
6. Agricultura climáticamente inteligente.

Las principales medidas y sus metas de mitigación son las siguientes:

Medida	Meta 2022 en tCO ₂ e	Meta 2030* en tCO ₂ e
Sustitución de luminarias de alumbrado público por equipos eficientes	7,174	11,957
Incremento de la capacidad instalada de energía eólica en Oaxaca	9,464,742	54,183,394
Plan Integral de Movilidad Urbana de la Zona Metropolitana de Oaxaca	12,532	54
Expansión del uso de calentadores solares	29,171	204,160
Sustitución de fertilizantes químicos nitrogenados por biofertilizantes y/o abonos orgánicos	54,735	633,000
Manejo integral de ganadería y sus excretas	3,670,000	2,930,000
Fomento de la agroecología	2,300,000	4,400,000
Instrumentación de la Estrategia Estatal REDD+	3,500,000	15,000,000

*Condicionada a cumplir la meta 2022

Se presentan 3 posibles escenarios de mitigación de acuerdo con la línea base para el periodo 2020 y 2030, Oaxaca podría emitir 21 y 24 millones de tCO₂e respectivamente. Es posible reducir entre 4 y 17 millones al 2022:

- Escenario 1 Conservador: 3.8 millones de tCO₂e acumulado al 2022
- Escenario 2 Deseable: 13 millones de tCO₂e acumulado al 2022
- Escenario 3 Ambicioso: 16.5 millones de tCO₂e acumulado al 2022

UNDER2MOU

Para cumplir con el compromiso de la Coalición del UNDER2 MOU, Oaxaca se compromete a reducir sus emisiones por debajo de las 2 tCO₂e *per cápita* para el año 2050. Esto significa que se reducirá al menos el 58.3 % de las emisiones actuales *per cápita* teniendo como referencia las 4.8 tCO₂e *per cápita* del año 2013.

Lo anterior se desarrollará generando sinergias a través de programas, acuerdos y convenios para potenciar el bien común, resultado de la instrumentación de las medidas de mitigación, adaptación y capacitación, que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de la población. A través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático se impulsará:

- Un cambio de desarrollo de los sectores económicos del estado, a través de modelos de competitividad sustentable de los bienes y servicios bajos en carbono.
- La participación efectiva e informada de todos los sectores de la sociedad y gobierno, con relación a las causas y los efectos del cambio climático en Oaxaca, a fin de fomentar una respuesta coordinada, oportuna y eficiente, a través de la conformación de Consejos Consultivos de Cambio Climático (Ccc) y Grupos de Trabajo Especializados (Gte).
- Que las instancias gubernamentales y no gubernamentales, orienten sus políticas y recursos al diseño e implementación de programas de investigación y desarrollo tecnológico en materia de cambio climático.

Dada la condición de pobreza, marginación y dispersión de la población de Oaxaca, así como su compleja geografía, es muy vulnerable a los efectos del cambio climático entre ellos deslizamientos de ladera, inundaciones, erosión costera y sequía. El PECC define 3 ejes estratégicos de adaptación:

- 1. Instrumentos jurídicos de planeación con enfoque de riesgos y adaptación al cambio climático:** Propone programas sustentados en instrumentos jurídicos de planeación del uso de suelo para reducir vulnerabilidad.
- 2. Adaptación basada en Ecosistemas:** Integra el manejo sostenible, conservación y restauración para mantener y aumentar la resiliencia y reducir vulnerabilidad de los ecosistemas y personas.
- 3. Gestión integral de riesgos climáticos con enfoque de género e intercultural:** herramientas para prevenir riesgos y desarrollar su capacidad de respuesta ante una contingencia.

Oaxaca requiere instrumentar una estrategia de Sensibilización y capacitación ante el cambio climático, dirigido a tomadores de decisiones, promotores voluntarios y público en general para lograr mayor resiliencia ante los efectos del cambio climático. Así mismo se requiere definir e instrumentar una arquitectura financiera para llevar a cabo las acciones mencionadas, en especial coordinación institucional, alianzas con organismos bi y multilaterales así como OSC para financiar e instrumentar las medidas de mitigación y adaptación.